

SECCIÓN SEXTA

Núm. 10459

AYUNTAMIENTO DE ARÁNDIGA

Cumplidos los trámites legales y reglamentarios, y no habiéndose presentado alegaciones en el período de exposición pública, queda aprobado definitivamente el presupuesto anual para el ejercicio 2022, cuyo texto resumido se transcribe a continuación, junto con la relación de puestos de trabajo que integran la plantilla de personal de la entidad:

Presupuesto 2022

Estado de gastos

Capítulo	Descripción	Importe en euros
1	Gastos de personal	104.200
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	166.300
3	Gastos financieros	0
4	Transferencias corrientes	0
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	1.500
6	Inversiones reales	99.000
7	Transferencias de capital	0
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	0
	Total presupuesto de gastos	371.000

Estado de ingresos

Capítulo	Descripción	Importe en euros
1	Impuestos directos	96.900
2	Impuestos indirectos	300
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	63.500
4	Transferencias corrientes	114.200
6	Enajenación de inversiones reales	0
7	Transferencias de capital	73.100
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	0
	Total presupuesto de ingresos	371.000

Plantilla de personal

A) PERSONAL FUNCIONARIO:

—Una plaza de secretario-interventor, subgrupo A1, escala de funcionarios de habilitación de carácter estatal, subescala de Secretaría-Intervención.

B) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO:

—Una plaza de alguacil-operario de servicios múltiples a tiempo completo.

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

—Dos plazas de peón de limpieza a tiempo parcial, financiados con cargo al Programa de Fomento de Empleo de la subvención PLUS 2021 de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Arándiga, a 21 de diciembre de 2021. — El alcalde, Emilio Francisco Garza Trasobares.